

## Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por parte del Presidente, don Julio Hernando.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la Gestión social, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe del Auditor de cuentas don Sixto Álvarez Melcón.

Tercero.—Reducción del capital por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Facultad de comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa Martínez Rodríguez.—29.931.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S. A. (ESTARRACO)

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 101, de fecha 29 de mayo de 2001, página 13121, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

El primer párrafo debe quedar redactado como sigue:

«El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de L'Escullera, s/n, de Tarragona), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 20 de junio de 2001, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente».—25.316 CO.

### SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima» adoptado en reunión de fecha 29 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el parque tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la subsanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas o designación de dos Interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Benedicto Mambloña.—28.776.

### SOCIETAT PER A LA PROMOCIÓ ECONÓMICA DE L'ALCUDIA DE CRESPINS, S. A.

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de la «Societat per a la Promoció de L'Alcudia de Crespins, Sociedad Anónima», el próximo día 29 de junio de 2001, en el salón de plenos del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, aprobar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, que está pendiente de aprobación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—De acuerdo con la situación económica de la sociedad, adoptar el acuerdo de disolución de la sociedad en base al artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la causa prevista en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Liquidadores, asimismo y, en su caso, se someterá a deliberación y ratificación instar el estado de quiebra voluntaria de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria podrán examinar, en el Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins, el texto íntegro de la modificación estatutaria, propuesta así como el informe justificativo de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

L'Alcudia de Crespins (Valencia), 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.689.

### SORIA TIERRAS ALTAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades en favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para, en su caso, elevar a públicos los acuerdos que se adopten y solicitar su inscripción, si procede, en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.865.

### SORIA TIERRAS ALTAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos por ampliación del objeto social, consistente en la producción, distribución, promoción y desarrollo de energías renovables y alternativas y actividades conexas con las anteriores y en la promoción y desarrollo de actividades que supongan un progreso económico, social o cultural de la zona de Tierras Altas de Soria mediante la reinversión de los posibles beneficios obtenidos en las actividades anteriores.

Segundo.—Aumento del capital social en ciento cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientas cuarenta (141.642.540) pesetas, delegando su ejecución en el órgano de administración en los términos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos por cambio en la composición del órgano de administración, que estará integrado por un máximo de seis y un mínimo de tres miembros.

Cuarto.—Delegación de facultades en favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, solicitar y obtener, de forma gratuita, la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Soria, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.866.